

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6250** *PINTURAS CABAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el procedimiento número 122/08 y número de ejecución 40/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joaquín Sebastián Hidalgo, se ha dictado Resolución de fecha 20 de marzo de 2009, por la que se declara a la entidad Pinturas Caban, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 19.024,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de marzo de 2009.- María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

ID: A090018200-1